



OF. ORD.: N° 0008 /

ANT.: Oficio ORD N° 520 de fecha 05 de diciembre de 2016 del Servicio de Evaluación Ambiental, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

MAT.: Reitera solicitud de Pronunciamiento.

RANCAGUA,

09 ENE 2017.

DE : DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

A : SR. DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

A través de la presente, informo a usted que con fecha 05 de diciembre de 2016, se solicitó por medio del ORD citado en los ANT., vuestro pronunciamiento en relación a la solicitud de redefinición de la frecuencia de monitoreo, del programa de monitoreo fijado sólo para el primer año mediante la Resolución de Calificación Ambiental N°23 de fecha 31 de enero de 2006, que aprobó favorablemente la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación Sistema de Tratamiento de Residuos Industriales Líquidos, Planteles de Cerdos, Sociedad Agrícola El Tranque De Angostura" del titular Agrícola Tranque Angostura Ltda.

Por lo anterior, y en virtud de vuestra competencia, se reitera la solicitud de pronunciamiento emitido por medio del oficio N°520/2016 del Servicio de Evaluación Ambiental ("SEA") de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

En este contexto, se solicita remitir a este Servicio vuestro pronunciamiento, en un plazo máximo de 5 días hábiles, a contar de la fecha en que se reciba el presente Oficio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

[Handwritten Signature]
 Pedro Pablo Miranda Acevedo
 Director Regional (S)
 Servicio de Evaluación Ambiental
 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

[Handwritten Signature]
 YSB/ESP

OFPAR/2017/OFI/001

ADJ:

- Copia Oficio Ordinario N° 520 del 05 de diciembre de 2016, del SEA Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Regional SAG, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

C.c.:

- Sr. SEREMI del Ministerio de Agricultura, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Sra. Fiscal de la Superintendencia del Medio Ambiente, Teatinos N° 280, pisos 8 y 9, comuna de Santiago, Región Metropolitana. ✓
- Sr. Alejandro Fortín Medina, Avenida Nueva Tajamar N°481, Torre Norte, Oficina N°1103, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.
- Sr. Santiago Pinedo, Jefe Regional de la Superintendencia del Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Oficina de Partes, SEA Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.